



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 162/2013

REF: LLAMADO ABIERTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE ARQUITECTOS,
ESC. II - GR. 12.

Montevideo, 15 de noviembre de 2013.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por resolución n° 886/13/40 la Suprema Corte de Justicia dispuso el **llamado abierto** para la provisión de cargos de **Arquitecto, Esc. II, Gr. 12**, a ser desempeñados en División Arquitectura.-

Requisitos para la participación:

- Título universitario de Arquitecto expedido o revalidado por la Universidad de República o formación universitaria equivalente en Instituciones reconocidas por el MEC, con una antelación mínima de 3 años a la fecha de cierre de la inscripción.
- Ciudadanía uruguaya.
- No más de 5 asignaturas reprobadas en la carrera, tomándose en cuenta tanto cursos como exámenes rendidos. Este requisito no será exigido a los funcionarios judiciales.
- Hasta 50 años de edad a la fecha de cierre de la inscripción
- Residencia en la ciudad de Montevideo al momento del nombramiento.

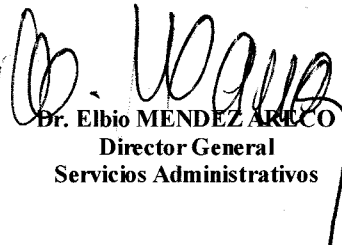
Inscripción: Los aspirantes deberán inscribirse exclusivamente a través de la página web (www.concursos.poderjudicial.gub.uy) desde las 14 horas del día 18 de noviembre de 2013 hasta las 24 horas del día 29 de noviembre de 2013. Los funcionarios judiciales deberán inscribirse personalmente, en el mismo período, en División Recursos Humanos, Sección Selección de Personal, San José 1092, 1° piso, Montevideo.

Comisión Asesora: Estará integrada por la **Esc. Giovanna Zecchini Álvarez**, Subdirectora de División de Recursos Humanos, la **Arq. Mariana Jauri Marsenaro**, Encargada de División y el **Arq. Jorge Espósito Reboledo**, ambos funcionarios de División Arquitectura.-

Las bases se encuentran disponibles en la página web del organismo: www.concursos.poderjudicial.gub.uy.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

map


Dr. Elbio MENDEZ ARCCO
Director General
Servicios Administrativos